DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/tribunal_ok_inf_4jf8t2.jpeg

Fuente:
Tomado del sitio web del Tribunal Supremo Popular

El avance innegable de la informatización de disímiles procesos que se gestan al interior de la sociedad cubana, sigue siendo una plataforma que impulsa y revoluciona la cotidianidad antes conocida. Usar y explotar las bondades de las nuevas tecnologías sigue siendo un reto para usuarios comunes y también para instituciones que encuentran en la novedad, soluciones ágiles a diversas problemáticas.

Ya son frecuentes los ejemplos de buenas prácticas en este sentido, pero es tan vertiginoso el desarrollo de las plataformas digitales, que seguir renovando y ampliando las prácticas en este escenario es un gran desafío, pero también un gran apoyo.

El Tribunal Supremo Popular de Cuba, como otras entidades, apuesta por el camino de la utilidad en este apartado tecnológico y en ese empeño ya es parte de aplicaciones como Civix, a través de la cual la población puede de forma online, plantear inquietudes y a su vez en plazo razonable, recibir una respuesta.

Sin embargo, la apuesta es creciente y hoy se trabaja en otra herramienta funcional que esta vez, agilice el trabajo jueces y personal auxiliar en las salas o departamentos de los tribunales del país.

En diálogo con Aymara Cisneros Catón, Jefa del Departamento Informático del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba, conocimos que el Expediente Judicial Electrónico (XEJEL), se concibe con el objetivo de digitalizar todos los documentos y trámites que forman parte de un expediente impreso o tradicional, posibilitando controlar en tiempo real el estado en el que se encuentra el proceso y otras bondades como, registrar los datos una sola vez y generar las resoluciones, diligencias y oficios en forma de plantillas predeterminadas, lo que evita errores y a la postre agiliza la tarea.

“Desde el segundo semestre del año 2020 esta iniciativa forma parte de las rutinas de trabajo en todas las salas de justicia del Tribunal Supremo Popular, de esta forma se verifican posibles correcciones y se crean las condiciones para su extensión a los demás tribunales de la isla, de manera gradual y progresiva, en la medida en que se complete el equipamiento, para poder llegar hasta los órganos municipales. El beneficio será para todos” -aclaró-.

El nuevo instrumento de trabajo, requiere por parte de sus ejecutores un extra de preparación y en esa voluntad se encuentra inmerso hoy todo el personal judicial de la instancia provincial y de la sección penal de la instancia municipal que recientemente comenzó el proceso de radicación y uso del Sistema Judicial Electrónico (XEJEL).

Después de creadas las condiciones y con el acompañamiento permanente del personal informático que durante varios meses ha estado capacitando a todos los usuarios de esta plataforma institucional, la

digitalización avanza, es un hecho y con ella ese anhelo de que los servicios al pueblo en el ámbito judicial se vuelvan cada vez más expeditos, efectivos y transparentes.

http://https://bit.ly/3paLhVo [1]

Links
[1] http://https://bit.ly/3paLhVo